



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-150-SE16
PRODUCCIÓN Y GRABACIÓN CAPSULAS VOCES Y
ROSTROS.

Vallenar, 28 MAR. 2016

DECRETO EXENTO N° 0844


VISTOS :

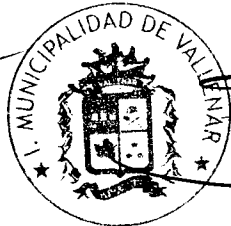
- Orden de Pedido N° 53 de fecha 22 de marzo de 2016 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 333 de Administración y Finanzas de fecha 07 de marzo de 2016.
- Cotizaciones Empresas, Juan Carlos Calderón, Azabache Producciones y Alejandro Salinas Naim.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-150-SE16 PRODUCCIÓN Y GRABACIÓN CAPSULAS VOCES Y ROSTROS., a Empresa JUAN NELSON CALDERON CASTILLO., Rut 10.187.967-4 por la suma de \$402.22400.- Iva Incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al Ítem 114-05-01-348 Desarrollo con Identidad Un Desafío a Empezar desde las Culturas”, Administración Fondos de Terceros.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO ALFONSO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/mmc.-